



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0070 DE
(07 ENE 2016)

Por el cual se provee un empleo de libre nombramiento y remoción

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar a la Economista AMANDA VILLAMIL ECHEVERRIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.204.527 expedida en Barbosa, para desempeñar el cargo de Tesorero General, código 201 grado 10.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales con fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 07 ENE 2016.


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General